

Fuera	En Jerez.
trimestre. 675 ptas.	Un mes. . . 2 ptas.
Un año. . . 25	Un año. . . 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 8 de Agosto de 1890.

Núm 10539

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y HUELVA

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 15	5 02			
De Sevilla á Jerez.	7 20	10 35	4	6 13	9
De Sevilla á Cádiz.	7 15	12 10	7		
De Cádiz á Sevilla.	7 15	3 16			
De Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	3 15	6 35	11
De Jerez á Cádiz.	5 52	3 30			

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 9'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'38 m. De Sevilla á Cádiz, 4'50 m. De Cádiz á Jerez, 2'25 t.

## El Guadalete.

### LA ELOCUCION DE LOS HECHOS.

Es indudablemente la que se impone con fuerza más irresistible, y la que con mayor facilidad penetra en los profundos senos de la evidencia.

Una sola de sus pruebas reales, positivas, inconcusas, vale más que el mejor y más brillante expuesto de teorías deslumbradoras, llamadas sólo á ofuscar las miradas de los inocentemente crédulos, y á envolver en la trama de sus hilos acerados y sutilísimos, la confianza y buena fé de los incautos.

Nada valen contra sus manifestadas conclusiones, ni el sutil sofisma ni la ingeniosa argucia; la verdad resplandece en ellas con brillo tan intenso, que las sombras del error y la mentira se desvanecen con pasmosa rapidez á su sola presencia.

Por esta causa son más quienes todo lo esperan de los hechos, que los ilusos que aguardan confiados el cumplimiento de halagadoras promesas.

Victimas de estas falsas alucinaciones, se nos presentan hoy todos aquellos que prestaron su asentimiento y cándida buena fé á los tentadores ofrecimientos de liberalismo de los conservadores, quienes no vacilaron en protestar una y mil veces de su sincero amor á las modernas reformas liberales, y á practicarla con estrecha rectitud y verdadera justicia.

Pero los hechos, que ya han comenzado á levantar su voz elocuente, han ennegrecido con sus verdades evidentes, los dorados horizontes fingidos por la engañadora esperanza.

En vano se esforzaron en preguntar á voz en cuello, que además de conservar cuantos progresos constituyen el nuevo estado de derecho para la sociedad española, dedicarían sus activos esfuerzos á reorganizar la administracion y consolidar la situacion económica.

Basta con una ojeada superficial, para venir en conocimiento del olvi-

do en que yacen arrojadas las pingües promesas.

En el orden político, la sinceridad electoral se revela desde las circulares del Gobierno hasta los acuerdos de los Gobernadores, destituyendo alcaldes, disolviendo Ayuntamientos y forzando la máquina electoral para más ostensiblemente mistificar el sufragio.

En lo que respecta á la administracion, apenas si han tenido tiempo hábil que consagrar á la provision de cargos públicos, contentando á propios y extraños ó advenedizos, satisfaciendo imposiciones y exigencias humillantes, y atando, por último, su voluntad libérrima al carro triunfal del militarismo.

Ocupados en la anterior importantísima tarea, no han podido llevar á la práctica su sistema de economías, aun cuando pudieron comenzar á ejercerlo con notorio beneficio, en la remocion del personal de las varias dependencias del Estado.

Pero esto hubiera ocasionado graves entorpecimientos para la marcha regular de la política conservadora, tan necesitada de prestigio como falta de simpatías en la general opinion de los españoles.

Los hechos, por consiguiente, han venido á demostrar con su indudable elocuencia, que los conservadores no han llevado á efecto nada de lo prometido, no solo en detrimento de la propia autoridad, sino para triste desencanto y amarga decepcion de quienes les prestaron todas las vehemencias de su credulidad honrada.

### LA CONQUISTA DEL VOTO.

Al oír vocear ya diez céntimos la ley del sufragio universal con el derecho de todos los españoles á votar! caí en la tentacion de ser elector. Fui á la plaza Mayor, y después de encontrar en las listas ocho ó nueve individuos que no saben leer, pero sí escribir, llegué medio atolondrado por el descubrimiento á mi nombre, es decir, á mi nombre precisamente no, sino á un nombre que presumo debe ser el mío, aunque bastante adulterado; pero como las señas de la casa son las del domicilio que ocupó hace quince años, presumo que el nombre tiene la honrada cuanto frustrada pretension de ser el mío.

Necesito pedir una rectificacion, y para ello acreditar mi calidad de vecino con

mas de dos años de residencia y mi verdadero nombre y apellidos.

Para lo primero formulé una solicitud dirigida al alcalde, á fin de que se me expida la oportuna certificación. Me presenté con mi solicitud en la mano. Me recibieron muy finamente (es preciso confesarlo en honor de la verdad); pero al ver mi instancia en papel comun, la estupefaccion se pintó en los semblantes de aquellos celosos funcionarios.

—Pero ni siquiera en papel de oficio la trae usted!—me dicen llenos de admiracion.

Cuando les explico que la ley electoral tiene un artículo que dispone que todas las solicitudes relacionadas con el derecho de sufragio se extienden en papel comun, sonrían con aire de incredulidad.

—¿Dice usted que es el art. 20?

—Artículo 20, párrafo 9.º, exactamente.

Se busca una ley electoral, y naturalmente, el alcalde no ha puesto ejemplar ninguno á disposicion de los empleados, ni les ha dado instrucciones de ninguna clase.

—En fin, deje usted la instancia, y si acaso, con pegarle el sello después...

Desde allí me voy á la parroquia con otra solicitud análoga á la anterior. Allí, en la instancia, no pararon mientes; pero cuando me negué á llevar un pliego de papel de 75 céntimos para extender la certificación, y expliqué la causa de mi negativa, me escucharon con benignidad, me hicieron sentar, repetí la explicacion, y una sonrisa cortés é incrédula al mismo tiempo sirvió de comentario á mis palabras.

—Dispense usted... no es que dudemos de lo que usted afirma... pero la verdad...

Se consultaron antecedentes, y nada. En fin, les prometí llevarles la ley, y darme tiempo para reflexionar. Aceptaron mi ofrecimiento, dejé la instancia, y salí.

La primera jornada en esta conquista del voto había terminado. Las ventajas obtenidas sobre el enemigo no han sido grandes, las pérdidas 60 céntimos en tranvia; pero conserve mis posiciones, y mañana continuaré.

Esta primera jornada encierra, sin embargo, dos enseñanzas: 1.ª Que el alcalde Sanchez es muy previsor; y 2.ª Que los españoles se apresuran á reclamar su derecho al voto.

UN SUPRAGIOMANO DE MADRID.

### LA REVOLUCION DE BUENOS AIRES.

«Continúan siendo graves las noticias de Buenos Aires, porque continúa la inquietud y se teme un nuevo estallido.»

Esto que dice anoche *El Correo* en su *Balancé* como resumen y compendio de las noticias que se recibieron ayer de la capital de la República Argentina, es rigurosamente exacto.

Los telegramas de la *Agencia Fabra* aseguran que la opinion general prevee para muy pronto una nueva revolucion, pues se advierte cierta agitacion en el ejército, y los despachos de nuestro servicio particular dan como seguro para muy pronto una nueva y más terrible lucha en las calles.

NO HAY QUIEBRAS.

Nuestros lectores recordarán que el telégrafo nos habló de la quiebra de algunas casas inglesas como consecuencia de la crisis económica de la Argentina.

En una carta de Londres que anoche publica *La Epoca*, leemos acerca de este particular:

«Hoy sábado se aseguraba que la quiebra de cinco grandes casas es poco menos que inevitable.»

He procurado averiguar lo que pudiera haber de cierto en estos tristes rumores, y de mis investigaciones resulta que ninguna casa española de las establecidas en Londres y en negocios con las Repúblicas sud americanas está en peligro, ni grande ni pequeño. De una de ellas nos ha dicho persona que lo sabe: Esta casa tiene tan bien cimentado su crédito y tan bien asegurada su fortuna, que tan solo pudiera peligrar si quebrara el Banco de Inglaterra, catástrofe bajo todos conceptos muy difícil.

De las demás podemos también repetir que su situacion financiera está completamente asegurada, pues cuentan con medios y reservas bastantes para hacer frente á la crisis.

EL GENERAL CAMPOS.

Al frente del movimiento insurreccional de Buenos Aires, se ha puesto, como saben nuestros lectores, el general D. Manuel Campos, que goza de mucha reputacion en el ejército argentino. *El Resumen* publica anoche su retrato y su biografía.

El general Campos tiene 43 años. Se batió como un héroe en la guerra que su país, en union del Brasil y el Uruguay, sostuvo por espacio de varios años contra el Paraguay, demostrando entonces, muy jóven y en los comienzos de su carrera, condiciones especialísimas para ella.

Enérgico, resuelto, con una voluntad de hierro y un amor á su patria á toda prueba, no dudó un momento en contribuir con su concurso personal á la obra de regeneracion, estimada como necesaria, y que era preciso, dado el estado latente de fuerza sobre el cual se apoyaban todos los actos del gobierno, que se resolviera para contrarrestar la por medio de otra fuerza: la de las armas.

Para estudiar la organizacion de los ejércitos europeos vino desde Buenos Aires, el año pasado, el general Campos, y después de haber permanecido durante cuatro meses en París, Berlin y algunos puntos de Italia, llegó á esta corte en el mes de Noviembre.

Estuvo un día en Toledo y visitó allí la fabrica de armas, haciendo grandes elogios de ella, donde compró una espada que se propuso llevar siempre que se vistiera de uniforme.

Visitó á D. Emilio Castelar, con quien habló de los vinculos que unen á España y á la República Argentina, y animó al ilustre tribuno á que hiciera un viaje al Rio de la Plata, donde se le haria un recibimiento verdaderamente entusiasta y digno de él.

### LLAMADA CONSERVADORA.

El más autorizado, ó por lo menos el más antiguo de los periódicos conservadores, publica anoche un artículo-proclama, convocando á la masa conservadora para que se apreste á la lucha por la existencia, ó sea para los ministeriales á la lucha electoral.

¡Masa conservadora! ¡Elementos políticos! ¡Huestes de la situacion! ¿Pero dónde están?

No habrá que buscarlos ni en el pueblo,

ni en la industria, ni en la milicia, ni en la juventud de las cátedras, ni en ninguna manifestacion, en fin, de la vida nacional; pero cuando dicho periódico los convoca con agudos toques de clarín, en algun sitio estarán. Por esto, porque no lo sabemos, volvemos á preguntar: ¿Dónde?

De todas suertes, esas excitaciones y esas convocatorias demuestran que el partido conservador no tiene confianza ninguna en sus escasos fieles, puesto que les invita á romper su apatía y salir de su indiferentismo: desagradecidos serán si no lo hacen y además de desagradecidos suicidas, pues á la carta de las elecciones llevan puesta gran parte de su fortuna.

Organícense, pues; estudien el censo, pidan inclusiones, soliciten bajas, cuidense de dirigir con acierto las arbitrariedades del Gobierno; inicien suspensiones de Ayuntamientos, acrezcan el caciquismo, usen, en fin, de cuantos medios pone el poder á su alcance; con todas esas armas poderosísimas á su disposicion, aun no conseguirán la victoria, si los elementos democráticos y liberales trabajan unidos su causa, y unidos caminan hacia el patriótico fin que debe guiarles.

Mucho hacen ya los comités de los partidos citados para evitar que la gran conquista democrática, que el sufragio universal, sea desnaturalizado y corrompido por sus enemigos de siempre; llamados hoy por irrision á practicarla; pero nosotros les invitamos á perseguir con entusiasmo creciente su campaña en la seguridad de que ésta ha de conducirles al triunfo.

Una prueba más, en fin, del pánico con que los conservadores ven aproximarse las elecciones, nos la suministra el aludido periódico con su excitacion al gobernador de la provincia para que decrete las cesantías de las comisarios de vigilancia.

¿Qué delito han cometido para ello? Llegarse á la Plaza Mayor y examinar las listas para ver como es su obligacion política, ó de ciudadanía, mejor dicho, si sus nombres figuran en ellas.

¿No les reconoce la ley el derecho del sufragio? ¿Han de perderlo por su caracter de funcionarios? ¿Fueron nombrados para votar al gobierno conservador ó para cumplir sus deberes de vigilancia?

¿Qué nuevas teorías son esas? ¿Pueden admitirse tales imposiciones en un país libre?

Los conservadores, hay que repetirlo, está dejados de la mano de Dios.

El miedo les ciega, y el miedo les perderá.

### TELEGRAMAS.

VIAJE DE SAGASTA.

San Sebastian 5 (10-20 n.).

En el primer expreso salieron hoy para Zumárraga los Sres. Canalejas, Leon y Llerena, Casuso, Suarez Inclan, Tena, Sagarrza y otros, con objeto de despedir al Sr. Sagasta.

El jefe del partido liberal estaba en Zumárraga aguardando la llegada del tren que le lleva á Madrid. Le acompañaban los Sres. Calbeton, Cruz (D. Pablo), Arias (D. Severiano), Victoria de Lecea, Rojo Arias y otros muchos.

El Ayuntamiento de Zumárraga fué á la estacion á saludar al jefe de los fusionistas.

El Sr. Sagasta refirió complacido á sus amigos la cariñosa despedida que le han hecho los bañistas de Alzola. Se adornó e

rizándonos competentemente para que figure ésta al frente de la obra; esperando además se nos auxilie en los trabajos, y con aquello que crea conveniente.—Con lo cual quedarán los que suscriben eternamente agradecidos de ese Ilustre Ayuntamiento, y colectivamente de cada una de las dignas personas que lo componen.—Dios guarde á Vsteds muchos años.—Jerez de la Frontera 6 de Febrero de 1864.—Antonio Espejo.—Joaquin Ruiz de Morales.

## LIBRO CAPITULAR DE 1868.

(Cabildo del 31 de Agosto.)

Punto 16.—(Fólio 450 recto vuelto.)

(Al margen.)—Indeterminado.—Presupuestos.—Que se adquieran cien ejemplares de la obra sobre el «cultivo de la vid» y se pida autorizacion para pagar de imprevisto su importe.

Estimando útil el Excmo. Ayuntamiento la obra que ha publicado Don Diego Parada y Barreto, sobre el «ESTADO DEL CULTIVO DE LA VID», por la copia de interesantes datos que contiene sobre dicho ramo de la riqueza agrícola, y cuya publicidad y circulacion no puede menos de refluir ventajosamente en bien de los intereses del país; y con la mira por otra parte de estimular á su autor, premiando sus provechosos trabajos en la

critor por cierto número de ejemplares á esta última el caudal de propios, no considera este Cuerpo, en la escasez actual de los recursos municipales, posible el auxiliar la publicacion á que se refieren; ni procedente, por lo tanto, el admitir la dedicatoria; si bien les tributa las debidas gracias por su atencion.

ESCRITO QUE SE CITA.

Documentos de INDETERMINADO, leídos en Cabildo el 1864. (Seccion 6.ª)

Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.—Los que suscriben, dedicados tanto á editar obras literarias como históricas, han creído de su deber dar una muestra de afecto al público Jerezano, por las consideraciones y deferencias que continuamente reciben de este sensato público; y para el objeto han creído oportuno el dar á luz una obra que encierre en sí, y en cortas dimensiones, las traduciones (sic) y los hechos históricos más gloriosos y estimados de todo el que haya adoptado esta ciudad como su patria, creyendo oportuno para su pensamiento tomar por tema: «La Conquista de Jerez», ó sea «El Pendon de San Dionisio.»—Por las razones expuestas, y porque viendo (1) en cuantos componen ese Ilustre Ayuntamiento la espresion fiel de los habitantes de esta Ciudad, nos atreberos á suplicar le acepte la dedicatoria de dicha publicacion; auto-

(1) (sic); debe ser error de pluma por vemos.

## ACTAS DE 1863.

(Cabildo del lunes 16 de Febrero.)

Punto 7.º—(Fólio 117 vuelto al 118 recto.)

(Al margen.)—Librerías.—Presupuestos.—Que se tomen como está acordado, diez suscripciones de la obra «Hombres ilustres de Jerez.»

Se leyó la carta que en once de este mes ha dirigido desde Madrid, al señor Alcalde, Don Diego Parada, incluyendo dos ejemplares de la primera entrega de su obra «Hombres ilustres de Jerez», que ruega acepte este Municipio, ofreciendo sus respetos y sus servicios.—El Excmo. Ayuntamiento acordó: que se le conteste, dándole gracias y rogándole envíe el completo de entregas hasta el número de diez suscripciones que, según acuerdo del año anterior, se tomarán, continuándose, al efecto, la consignacion de la suma necesaria en el presupuesto.

CARTA AUTÓGRAFA QUE SE CITA.

(Documentos de Cabildo.—Negociado de IMPRENTA.—Seccion 2.ª, año de 1863.)

Señor Don Rafael Rivero.—Madrid y Febrero 11 de 1863.—Muy Señor mío y de mi mayor con-

balneario con arcos, gallardetes y banderas, y la mayor parte de los bañistas, organizados en orfeon por el notable pianista Tragó, cantaron un coro de despedida. Ayer dieron en Urberuaga de Ubilla una comida en obsequio de Sagasta. Los bañistas de aquel punto le hicieron objeto de una cariñosa y entusiasta ovación. El Sr. Sagasta ignora a punto fijo cuando regresara de Madrid. Vendrá a San Sebastian a cumplir la promesa hecha a la reina de visitar las obras del nuevo palacio. Permanecerá aquí muy pocos días. Va muy contento de los obsequios que se le han hecho y de las adhesiones que ha recibido.

LO QUE PIENSA EL GOBIERNO.

San Sebastian 5 (11 n.)

Persona que tiene motivos para saber cuál será el criterio del Gobierno en las futuras elecciones generales de diputados a Cortes, me asegura lo siguiente: Si no hay coalicion electoral, si los fusionistas no se unen con los republicanos que aceptan la lucha legal, si van solos a las elecciones, el criterio del Gobierno sera favorecer el triunfo de los candidatos fusionistas en los lugares destinados a las minorías en las circunscripciones, y en aquellos distritos donde se presenten hombres importantes, combatiendo a los republicanos por todos los medios imaginables. Si hay coalicion electoral, el Gobierno se hará la manta a la cabeza y combatirá a sangre y fuego todas las candidaturas de oposicion. Se ignora la actitud que adoptarán los fusionistas. Hoy por hoy se muestran muy reservados.

LA GACETA

DIA 6 DE AGOSTO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto reformando la plantilla del personal de dicho centro. MINISTERIO DE FOMENTO.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras dos de primer orden en las provincias de Huesca y Albacete. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilando a D. Antonio Albert, registrador de la propiedad de Palma. MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 113.200 pesetas para subvenir al gasto que ocasiona el establecimiento de cables telegraficos submarinos desde la Peninsula al Norte de Africa. —Real orden modificando las reglas dictadas en la real orden de 25 de Mayo de 1888 sobre prestacion de fianzas de los administradores subalternos.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial» DIA 24 DE JULIO. Circular del Gobierno Civil sobre prevenciones sanitarias del puerto. Listas de los electores que en el Puerto de Santa María, Rota y Puerto Real, han emitido sus sufragios en la eleccion parcial de un diputado a Cortes. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Sanlúcar durante Mayo último. Requisitoria de Cadiz, encargando la captura del procesado José Otero Pineda. Edicto de la Audiencia de Jerez, pidiendo a los pueblos interesados presten su concurso para solicitar del Gobierno la continuacion de este Centro de Justicia. DIA 25 DE JULIO. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la Línea, durante los meses de Noviembre y Enero próximos pasados y de los adoptados por el de Los Barrios en Mayo último. Edicto y Requisitoria de la Audiencia de Cadiz, anunciando el primero los derechos que tienen los pueblos interesados

a pedir la continuacion de las Audiencias actuales y la segunda emplazando a José Pajuelo Duran. Cédula de Algeciras, citando a varios individuos perjudicados en causa que se sigue a aquel Ayuntamiento por exaccion ilegal.

DIA 26 DE JULIO.

R. D. indicando la época y forma de la renovacion bienal de las Diputaciones provinciales. Circular de Gracia y Justicia, imponiendo a los Jueces el deber de suministrar a las Juntas del censo los datos que fueran necesarios. Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Jerez, durante Noviembre último, y los adoptados por los de Sanlúcar, Ceuta y La Línea, en los meses de Diciembre, Setiembre y Diciembre respectivamente.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Hoy ha llegado el afamado baritono señor Battistini, que goza de gran fama entre los artistas. La Comision Provincial se ha reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Giles, despachando asuntos de beneficencia y otros varios. Durante la sesion estuvo el ordenador de pagos Sr. Ponce de Leon. Hoy, con motivo de ser dia de su santo, ha recibido muchas visitas y tarjetas el señor del Toro. Sus amigos le han hecho un regalo consistente en un termómetro en forma de piramide con una figura en la parte superior, y caprichosas canastillas de flores a los lados.

Esta noche en el tren correo llegarán los nombramientos de los nuevos diputados provinciales.

Hoy ha declarado en San Fernando el Sr. Peral, en el juicio contradictorio que se sigue para la concesion de las condecoraciones a la tripulacion del submarino. En su casa han estado muchos amigos a despedirse, pues el Sr. Peral con su señora marcha mañana a Cartagena.

Los expedientes formados para conceder autorizacion a D. Antonio de Rivera y Vazquez y a D. Manuel de Eiregun, con objeto de establecer depósitos de carbon en las bahias de Algeciras y Cadiz, han pasado a informe respectivamente de los Ayuntamientos de dichas poblaciones.

La Exposicion háse visto esta tarde muy concurrida con motivo de un notable concierto dado por el excelente sexteto que dirige el Sr. Lucena.

El Sabado a las nueve de la noche dará el Casino Gaditano un magnifico lunch. Esta tarde ha recibido el Gobernador Civil la invitacion, el cual piensa asistir.

El Ayuntamiento de Ceuta, saca a subasta el servicio para la adquisicion de veinte mil adoquines con destino al pavimento de algunas calles.

El Alcalde de Paterna, ha dejado de ejercer este cargo por enfermedad, encomendando el mismo al primer teniente don Francisco Cales.

La velada de Nuestra Señora de los Angeles, se vé todas las noches muy concurrida, pues los forasteros son muchos.

El domingo por la mañana habrá carreras de cintas presidida por señoritas de esta localidad.

Anoche a la una y media ha fondeado en bahía el crucero de guerra Colon.

Su inesperada llegada a Cadiz débese a un telegrama del Ministro de Marina, ordenando que desde Ferrol, donde se encontraba, viniera a limpiar y pintar sus fondos en los diques de la Carraca, para

emprender un viaje a Montevideo donde reemplazará al crucero Infanta Isabel, que allí se encuentra destinado.

Esta mañana se presentó el comandante del Colon en la Capitanía general ordenándole el Sr. Montojo, que inmediatamente saliese para Tánger y no diese cumplimiento a las instrucciones recibidas en virtud de otras que anulan a aquellas.

Hasta el sabado estara proveyéndose de carbon dicho buque de guerra, saliendo luego para Tánger, lo más pronto el domingo por la mañana ó por la tarde, para recoger al Ministro de España Sr. Figueroa y conducirlo hasta Rabat, donde este se presentará al Emperador de Marruecos, para darle cuenta de las instrucciones recibidas de nuestro gobierno, relacionadas con los recientes sucesos acaecidos en Melilla.

Despues que termine esta comision, aquel buque de guerra es probable que limpie y pinte sus fondos y marche a Montevideo.

Me consta que todo cuanto se ha dicho por la prensa madrileña hace algun tiempo, referente a accidentes sufridos por las maquinas del Colon es inexacto.

La causa de que este no fuera a San Sebastian como se habia dicho, fué haberse telegrafado el Semáforo del Cabo de Finisterre de que suspendiera aquel viaje y se dirigiera al Ferrol, en espera de órdenes.

Allí estuvo aguardando tres dias con las maquinas encendidas, y aquellas no llegaban.

Despues de esperar algun tiempo se recibió el mandato de venir a este puerto.

Observe el lector cuántas equivocaciones se notan en las órdenes dadas por la autoridad de Marina.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 7 de Agosto de 1890.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Nueva Droguería PLAZA DEL ARENAL

SE NECESITA

un practicante para la Farmacia del Arenal.

A los Sres. Extractores

EN LA LIBRERIA CALLE LARGA 33, SE VENDEN

- CÁPSULAS superiores para botellas. PAPEL para filtros de la mejor fabrica francesa. PAPEL japonés para envolver botellas. PAPEL japonés y de seda para id. de varios colores, timbrados y sin timbrar. LACRE de todos colores, en panes de a medio kilo. LIBROS talonarios para la libre exportacion por mercancías. LIBROS talonarios de vales. FACTURAS para la exportacion de vinos. GUIAS para los aguardientes. DECLARACIONES para la exportacion de vinos a Francia. CERTIFICADOS de origen en francés y español. PAPEL comercial de varias clases, timbrados y sin timbrar. SOBRES superiores, id. id. SOLICITOS para los Sres. Extractores y dueños de establecimientos de bebidas. TINTAS superiores de varias marcas y fábricas.

La direccion y administracion del Boletín Oficial de la provincia de Cadiz se encuentran establecidas en la calle de la Verónica núm. 17, donde podrán dirigirse los pedidos ó reclamaciones a dicho periódico.

Efemérides:

AGOSTO 8.

1512.—Recibese carta del Cardenal Cisneros, fechada en Valladolid, agradecien-

do la lealtad y honrado proceder de los jerezanos en los disturbios ocasionados en estos Reinos.

1304.—Tratado de Torrella entre Aragon y Castilla.

1811.—Nace el general italiano Enrique Cialdini.

1867.—Muere en Tortosa el distinguido maestro de capilla D. Juan Nin y Serra.

Todos los concurrentes al café del Centro y los Sres. Profesores de medicina que se sientan a tomar el fresco por las noches a las puertas de aquel establecimiento y de la farmacia del Sr. Rodriguez Carmona, tendrán que renunciar al disfrute de aquel beneficio que la Naturaleza les prodiga, si por quien correspondá no se procura desinfectar los tragantes que existen en aquellas inmediaciones, los cuales exhalan un hedor insoportable. Estén seguros los que se quejan, de que muy pronto verán remediado el mal.

Leemos en el último número de Los Vinos y los aceites:

«La Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ordena al Gobernador de Cadiz que, puesto de acuerdo con el Ingeniero del servicio agronomico de la Provincia remita en el plazo de quince dias informe detallado que abrace los siguientes extremos:

- 1.º Terrenos con que se cuenta para la instalacion de viveros de vides americanas. 2.º Extension de los mismos, y por último, variedades de vides americanas más apropiadas para su adaptacion, teniendo presente el clima y constitucion del suelo.»

El asunto nos parece de mucha importancia para Jerez, donde hace más de diez años, y a poco de haberse presentado la filoxera en la provincia de Málaga, se inició el pensamiento de formar viveros de las vides americanas que se consideran como indemnés a los extragos del temible parásito. Recomendamos, pues, a quien corresponda, las gestiones que procedan para acudir preventivamente al remedio del gravísimo peligro que hace tiempo nos amenaza.

Confiados en que será atendida esta súplica, nos vamos a permitir rogar al Sr. Alcalde disponga la colocacion de una farola al final de la calle de Santo Domingo ó sea a la puerta del Cementerio.

El gasto no será muy excesivo, puesto que la tubería llega muy cerca de aquel punto.

Téngase para ello en cuenta que el cementerio es un edificio público y en donde suele ocurrir alguna que otra vez la necesidad de utilizar el camino por las noches.

Como de antiguo viene sucediendo, el Ilmo. Cabildo Eclesiástico celebró el dia 6 la fiesta de su divino Titular en la Real Iglesia Colegial, resultando la funcion religiosa, brillante aunque modesta.

El sermón estuvo a cargo del joven e ilustrado sacerdote D. Manuel de los Reyes y Ruiz, cuyo cometido desempeñó del modo mas elocuente y satisfactorio, por lo cual le damos la enhorabuena.

Por alborotar a su familia y

faltar al respeto a su madre con la agrava- cion de ajumado y escandaloso, fué conducido a la casilla en el dia de ayer un prójimo que tambien hubo de mofarse de los guardias que acudieron a moderar sus impetus anti sociales. El hecho tuvo lugar en la calle de Campana, en donde como es consiguiente dió la gran campanada.

Tambien fué reducido a prision uno que no consideraba a su mujer como compañera, sino como esclava, y pretendió reventarla en el Reventon de Quintos.

Nos dicen que una hoyanca

que existe en el sitio llamado Puerta de

Rota es un depósito de inmundicias y hasta de animales muertos, cuyas emanaciones ponen en peligro la salud pública, y particularmente la de aquellos que se ven precisados a pasar por aquel sitio. Esperamos confiadamente que de ser cierto, se hará lo posible para que desaparezca aquel foco de infeccion.

Dos «Sportmen» de blusa y

gorrilla de color vino redondo, hicieron una poule en el improvisado hipódromo de la Aicubilla corriendo dos caballos de pura sangre. El resultado de la carrera fué atropellar a un transeunte que resultó con graves contusiones.

Los jueces del campo, (vulgo municipales), premiaron a los jockeys llevándolos a un banquete en el Hotel de Gomez, Consistorio street.

Ha ingresado en la Academia

General Militar el sargento D. Antonio Ruiz Jimenez del Regimiento de Extremadura, de guarnicion en Jerez.

Se asomó el gobierno a las columnas de la apreciable Correspondencia,

y dijo con la mayor seriedad posible: «No es exacto que el gobernador de Cadiz haya convocado a eleccion parcial de 19 concejales de aquel ayuntamiento para el dia 10 del corriente, como habian asegurado algunos periódicos.

Este asunto habra de ser resuelto segun acuerde la junta central del censo, y a ella le será sometido por el gobierno.»

Pero La Iberia copió ayer de los periódicos gaditanos la siguiente friolera que se ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia:

«Visto lo dispuesto en los artículos 46 y 47 de la ley municipal, he acordado que en cumplimiento de las disposiciones antes citadas se proceda a la eleccion parcial de 19 concejales en esta ciudad, la cual debena verificarse el domingo 10 del próximo Agosto.»

«No sabemos como podrá sacudirse las pulgas el gobierno, cuyos órganos callaron anoche como benditos.

Sin duda por no confesar que en el ministerio de la Gobernacion no sabian lo que pasaba en Cadiz. ¡Buena plancha!

Partidas de vino exportadas

- por la bahia de Cadiz. Para Gibraltar, 7 barriles y 3 cajas. Para Leith, 45 botas, 1 media y 6 cajas. Para Burdeos, 154 botas, 3 cuartas y 46 cajas. Para Londres, 15 botas, 1 media y 6 cajas. Para Amberes, 1 bota, una media y 4 cajas.

El general Martinez Campos

ha regalado al kaid de la línea fronteriza a Ceuta, Sid Abd-Allah, un precioso rifle con su correspondiente dotacion de cápsulas.

¡Qué oportunidad la del general!

Ha sido destinado al Regi-

miento de Extremadura de guarnicion en esta ciudad, el sargento de la Escuela especial d. Zamora D. Rafael Hierro Jimenez.

En Buenos Aires ha muerto

recientemente un italiano llamado José Cabucci, a quien se conocia generalmente con el nombre de don José, y que era uno de los prestamistas más famosos de aquella ciudad.

D. José era solo y no dejó herederos de esa enorme fortuna de 5 millones de pesetas en dinero contante y sonante y en algunas propiedades.

Tenia 60 años de edad y nadie le vió gastar un solo peso en nada que no fuera una necesidad urgente: vivia en un cuartucho de madera, sin más muebles que un catre y una silla y vestía de harapos como un mendigo.

sideracion: por el correo de antes de ayer, deberá V. haber recibido la primera entrega de mi obra «Hombres ilustres de Jerez»; y espero de su atencion se servirá aceptar para sí un ejemplar de los que le remito, y hacer presente los otros al ilustre Ayuntamiento que dignamente preside. Una obra destinada á recordar nombres de honrra (sic) y gloria para esa poblacion, creo que no puede ser indiferente para su Corporacion Municipal, y en este sentido me he creído en el deber de hacerle presente algunos ejemplares, que no dudo recibirá con aceptacion.—El interés que tan altamente tiene V. demostrado por todo lo que á Jerez puede convenirle, me hace esperar su cuidado por hacerle presente al Ayuntamiento la importancia que, por su objeto, pueda tener mi publicacion; y me dá al mismo tiempo la seguridad de que sabrá dispensarme la molestia con que distraigo en este caso su atencion y ocupo sus buenos oficios.—La ocasion, sin embargo, me proporciona un motivo de ofrecerle mi respeto, y de poner á sus órdenes mis insignificantes servicios.—Besa Su Mano—Su seguro servidor—Diego Y. Parada—(1)

(1) Además de esta obra, de sumo mérito é importantísima para nuestra Historia, escribí otras muy notables, literarias y científicas, especialmente de Medicina, que le han conquistado justísimo y merecido renombre en la república de las letras. La Ilustracion Española y Americana de 1881, número 32, insertó un ligero bosquejo biográfico de este preclaro historiógrafo, acompañado de su retrato.—

LIBRO CAPITULAR DE 1864.

(Cabildo del 8 de Febrero.)

Punto 9.º—(Fólio 93 vuelto al 94 recto.)

(Al márgen.)—Indeterminado.—No se acepta la dedicatoria de la obra titulada: «El Pendon de San Dionisio.»

Don Antonio Espejo y Don Joaquin Ruiz de Morales, en escrito del seis, hacen presente que, tratan de publicar una obra que encierre en sí y en cortas dimensiones, «las tradiciones y los hechos históricos más gloriosos, para esta Ciudad», cuya obra llevará el título de «La Conquista de Jerez», ó sea «El Pendon de San Dionisio.»—Pre-tenden, en su consecuencia, que acepte este Excelentísimo Cuerpo la dedicatoria de dicha publicacion, autorizándolos para que figure esta al frente de la obra, y que además se les auxilie en los trabajos con aquello que se crea conveniente. El Excmo. Ayuntamiento acordó que se les conteste: que estándose publicando una obra titulada: «Hombres ilustres de Jerez de la frontera», cuyo objeto é índole son idénticos (1), y siendo sus-

(1) Respetamos la decision del ilustre Senado: pero aparte de no existir entre ambas obras la relacion pretextada (qué sacrificio representaba amparar esta nueva publicacion en beneficio de la historia local, dado su escaso costo y breves dimensiones?)

forma que sea dable al Municipio, acordó se adquiriesen cien ejemplares de dicha obra, abonándose su costo de ciento sesenta escudos, de la partida de imprevistos del presupuesto vigente, previa la debida autorizacion que se pedirá del Excmo. Señor Gobernador de la Provincia.—

(Cabildo del lunes 14 de Septiembre.)

Punto 8.º—(Fólio 463 vuelto.)

(Al márgen.)—Indeterminado.—Enterado de que Don Diego Parrada dá las rancias por haber adquirido el Ayuntamiento, cien ejemplares de la obra sobre el «cultivo de la vid.»

Desde Madrid, y con fecha del seis, dirige Don Diego Parrada y Barreto un oficio, dando gracias al Ayuntamiento, por haber acordado la adquisicion de cien ejemplares de su obra sobre la «historia y estado actual del cultivo de la vid y comercio vinatero de esta ciudad.»—El Excelentísimo Ayuntamiento acordó quedar enterado.—

OFICIO QUE SE CITA. (AUTÓGRAFO.)

(Documentos de INDETERMINADO, vistos en Cabildo en 1868.)—(Seccion 2.ª)

Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Jerez de la frontera.—Excmo. Señor.—He recibido la comunicacion en que se me participa el acuerdo tomado por esa Excmo. Corporacion, para adquirir cien ejemplares de mi obra «sobre la historia y estado presente del cultivo de la vid y comercio

Noticias de Sevilla.

Hoy deben llegar a Sevilla en el vapor Goya, de la compañía Mac Andrews, la máquina grande de desinfección y las otras tres que estaban pedidas á Francia por el Ayuntamiento para el servicio sanitario de la población.

Se encuentra en Sevilla, trabajando cerca del Sr. Aranda, asuntos relacionados con las destituciones de ayuntamientos, el brigadier y ex-diputado don Cortés, señor Delgado y don Leandro Lopez de Aya gudo Zuleta, don Lorenzo Dominguez (hijo), de la y don Lorenzo Dominguez (hijo), de la Garmona.

Se encuentra en dicha capital el general de división, don Manuel Sanchez Mira, nuevo gobernador militar de Córdoba, para cuyo punto saldrá en breve.

Anteayer se produjo alguna alarma con la noticia que circulaba por la ciudad de que varios trabajadores de la Maestranza habían sido atacados de cólicos sospechosos; con tal motivo, el Alcalde ofició al director del Cuerpo preguntándole la verdad de lo ocurrido, que no fue otra cosa, según reza la contestación de dicho jefe, que una leve indisposición de tres ó cuatro personas que habían sufrido alteraciones digestivas, sin lamentables consecuencias.

El parte de la asistencia médica transmitido ayer á la Alcaldía, en que se da cuenta del estado de los heridos en el hundimiento del puente de San Bernardo, acusa mejoría en todos los enfermos, excepción de uno de ellos que está peor.

La Junta reorganizadora del partido liberal se reunió ayer á la una de la tarde, en casa del Sr. Presidente de la Diputación, D. Ramon Fuentes Cantillana, para tratar asuntos relacionados con el censo electoral.

En juicio oral: Según eso—dice el presidente al acusado—se lisonjea Vd. de la habilidad que tiene para robar relojes. —Sí, señor; soy todo un maestro, dicho sea sin animo de ofender á los magistrados del tribunal.

En un periódico de provincias hemos leído la siguiente noticia: «El joven oficial Sr. R... ha regresado de Cuba con las tres estrellas de capitán, la estimación de sus jefes y una enfermedad contagiosa.»

ALMANAQUE. AGOSTO, 31 DIAS.

Table with 7 columns and 7 rows showing the days of the week and their corresponding numbers in the month of August.

La fórmula de la «Emulsion Scott» ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza (Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott) Cartagena 17 agosto de 1887.—Puedo afirmar que la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao le emplee con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el escrofulismo y estados de pauperismo, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos gastro-intestinales. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos serios que hoy en siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. JOSE BARCÓ.

Anuncios de interés. SAL.

En la Administración de Consumos se vende SAL, procedente de aprehensiones. Los 48 kilos ó sea la fanega, á Ptas. 3'50.

SE VENDEN: Una prensa de palanca, con púlpito, propia para prensar orujos ó lias. Tres prensas de vigas madres con pesas de hierro llamadas de romana, propias para prensar turbios ó lias. Dos prensas de vigas con corbatos llamadas de romana, propias para prensar turbios ó lias. Cuatro púlpitos, propios para prensas ó para lagares. Dos malacates de hierro. Dos lagares con banquillos. Un husillo de hierro dulce. Una bomba de hierro, montada en carro, con sus accesorios. Dará a junto en el taller de sierras al vapor, en la Plaza de Toros.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales. Duran inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños, de las embarazadas, catarrros, alceras del estómago y prozoxia con erupciones féridas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admisión de los enfermos. PRECIOS: En España: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pias. Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo 4 todas partes enviando 75 cts. más por certificado. POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur. En Jerez: Farmacia de D. A. Rodríguez Carmona.

Instituto provincial de

Jerez de la Frontera.—Secretaría.—Enseñanza libre.—De conformidad con lo dispuesto por el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889 los alumnos que aspiren á dar validez académica en el próximo mes de Setiembre á los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en la primera quincena del mes de Agosto, acompañada de la cédula personal del ejercicio corriente, una instancia dirigida al Sr. Director, expresando en ella su nombre y apellidos, naturaleza, edad, y por su orden las asignaturas en que solicite exámen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de la certificación académica oficial que con la debida anticipación habrán de solicitar del Instituto correspondiente.

Lo que de orden del Sr. Director, se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez 24 de Julio de 1890.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques los vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Ptas. 2'50 Factura de embarque. » 0'00 Derechos de timbre 3 p. s. sobre flete » 0'00 Declaración jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. » 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

COKE Y CARBONCILLA

—Se lleva á domicilio, pasando de 5 quintales.—Depósitos y avisos, Sol 7.

Baños del Castillo de Gígonza.—Temporada oficial de 1.º de Junio al 45 de Octubre.—Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gígonza alivio ó curación á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas. El servicio de carruajes y fonda, se encuentra á cargo del dueño del antiguo Parador del Sol, hoy fonda de las Cuatro Naciones, calle de San Agustín. Los pedidos de habitaciones hay que dirigirse al escritorio del Sr. Marqués del Castillo en esta ciudad.

A los labradores y viñistas.—Mr. Alfred Coime.—Compañía Armentiera.—Importante casa de toda clase de abonos.—A los señores cultivadores que quieren ensayar estos abonos se les facilitarán gratuitamente algunos para que puedan hacer ensayos; necesitan presentar nota detallada de la naturaleza del terreno clase de cultivo etc. etc. Dirigirse al representante de la casa D. Javier Piñero, Corredora 52.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta aseeracion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Restriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á la TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Cristales planos, lisos, en colores y dibujos.—Habiéndose recibido un gran surtido en el establecimiento situado en la calle Consistorio, número 2, frente á la Farmacia del Arsenal, se venderán á precios muy ventajosos. En dicho establecimiento se encargan de la colocación de los mismos, con la mayor economía y prontitud. Además hay un abundante surtido en cristalería para tabernas, á precios muy reducidos. LOPEZ Y CHIVA.—Consistorio, 2.

VINAGRES SUPERIORES. Por botas á 20, 26 y 34 pesos una. Por arroba, á 12, 16 y 20 reales una. EL COSECHERO, CALLE FONTANA, 10.

Prensas para vino sistema «Bertran» con privilegio.—Husillos con aparato «Bertran»—Estrujadora de uva con cilindros. Se recomiendan estas prensas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presión que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido desperfectos. Avisos é informes, calle Santísima Trinidad, número 15.

BAÑOS.—El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracul tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocación de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando para tomar un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

Cemento Portland Nielson Rupell.—Este cemento es entre todos los conocidos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor liga de arena, tiene despues de colocado mayor impermeabilidad y lisura que la piedra, teniendo igual consistencia; sirve para pavimentos, aceras, y toda clase de obras hidráulicas; no pesa menos de 1.400 kilogramos por metro cúbico; á los siete días de labrado resiste un centímetro cúbico sin deshacerse. Precio en la Estacion de Jerez: Barrica de 250 kilos, pesetas 27. (Alguna rebaja en grandes cantidades.) Metro cuadrado, precios convencionales. Importador esclusivo: D. Javier Piñero, Corredora 52. Depósito: Larga 44, establecimiento de Bellas-Artes. Puede verse este cemento delante del establecimiento «El Mundo Elegante» donde con tanto éxito acaban de hacerse nuevas pruebas.

Abonos minerales para viñas y toda clase de tierras de labor. Dirigirse á D. Javier Piñero, Corredora 52.

Compañía francesa de seguros el Phénix.—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredora 52.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 6 Y 7. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Juan Luis Rendón, Antonio Guerrero, Julio Sanchez, Miguel Re. I. Toyo, Juan Aguirre Barrio Nuevo, Manuel Lopez Cepero y Alarcon, Manuel Barrera Machuca. Defunciones. D. José Garcé, D. Antonio Guerrero, D. Manuel Morcas Sanchez, D. José Herrera Centeno, D. Mannela Becerra Gom. Además un feto varon.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 5, 6 Y 7. Matrimonios, 1. Nacimientos. Varones, 2.—Hembras, 0.—Total, 2. Defunciones. Varones, 2.—Hembras, 1.—Total 3.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses cogolladas el día 7. Table with 4 columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno 14, Lanar 20, Machos cabrios 2, De cerda 6.

Boletín Religioso

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—San Marcos. SANTO DE HOY.—San Ciríaco y Cs. Ms. MAÑANA.—San Roman M. y San Demiciano. IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Mañana Sábado á las doce del día se practicarán los piadosos ejercicios á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, salve y responso. La misa de dichos ejercicios se aplica por la intencion de una hermana. Se suplica la asistencia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 6. —En el Circulo liberal hubo anoche mucha animacion. Además de las reclamaciones sobre el censo electorál, se habló de la llegada del Sr. Sagasta. Muchos propusieron que bajarán los comités á recibirle á la estacion; pero despues de discutir un poco, se acordó no citar a nadie y que solo fueran á la estacion los amigos que quisieren. También se habló de obsequiar al señor Sagasta con un gran banquete en el Retiro, pero sobre este punto no se tomó acuerdo definitivo.

—Con motivo de la orden del día dada á la guarnicion de Madrid por el capitán general, señor Primo de Rivera, publicada por El País, hicieron muchos comentarios. Las extraordinarias precauciones militares que esa disposicion establece han dejado conocer en las autoridades recelos no sospechados antes por la generalidad del público. Todo el mundo se preguntaba ayer qué ocurre ó que es lo que teme el gobierno por esa parte.

Naturalmente, á tales preguntas dábanse contestaciones que nosotros no estamos en el caso de publicar aquí. —Todo el interés político está ahora en la reunion de la Junta central del censo. El Sr. Silvela continúa guardando reserva sobre los puntos que quiere consultar. Unos dicen que el ministro de la Gobernacion tiene redactado un Memorandum en el cual habla de las atribuciones de la Junta central y de si deben ó no hacerse las elecciones municipales y las provinciales por el nuevo censo; otros niegan que exista ni Memorandum, ni cuestionario, ni interrogatorio, ni nada, y dicen que las consultas serán hechas verbalmente por el Sr. Silvela.

De todos modos, pronto saldremos de dudas, pues esta tarde á las tres se reunirá en el despacho del presidente del Congreso la Junta central. Hablará el Sr. Silvela y sabremos si trata de sorprender, como sospechan muchos á la Junta central, ó si pretende curarse en salud para que luego no le acusen de cometer arbitrariedades, como dicen los amigos del ministro de la Gobernacion. Lo que es indudable es que el Sr. Silvela no convoca á la Junta á humos de paja ó para cosas insignificantes; el actual ministro de la Gobernacion, ni por su talento ni por su ilustracion ni por su fama de hombre político habil, es capaz de ocasionar molestias y trastornos á los que forman la Junta central para luego salir con una vulgaridad ó con escrúpulos de poca monta.

Y si los puntos objeto de la consulta son graves é importantes, no es de presumir que se resuelva en un día, mucho menos en las circunstancias presentes, en que todos procuran ocupar buenas oposiciones para la lucha electoral.

ULTIMA HORA.

Boletín Autográfico de la Agencia Fabra. Londres 6.—La Reina Victoria ha sancionado la ley aprobada por ambas Cámaras relativa al convenio anglo-alemán. La entrega de la isla de Heigoland á Alemania se verificará el sábado próximo. Nueva-York 6.—Un despacho recibido de Méjico da cuenta transcribiendo las últimas noticias de Guatemala de que los representantes extranjeros cerca de aquella República han ofrecido al gobierno sus buenos oficios para negociar en favor de la paz. Este ofrecimiento ha sido aceptado y se espera que obtendrá una favorable solucion dentro de breves días. Londres 6.—The Daily News publica hoy un despacho de Odessa en el cual se dice que el embajador de Rusia en Cons-

tantinopla Sr. Nelidoff no volverá á aquella capital. Su sucesor, añade, irá investido con poderes extraordinarios y será portador de despachos importantes y perentorios del gobierno moscovita.

Londres 6.—The Daily News dice que las dificultades entre Austria y Servia se han acentuado mucho revistiendo en la actualidad un carácter grave. Añade que el gabinete sérvio reclama de Austria que deje sin efecto las medidas prohibitivas contra la importacion de ganado de cerda.

En caso negativo el gobierno sérvio está resuelto á prohibir en absoluto la entrada en su territorio de toda clase de productos que procedan de Austria.

Paris 6.—Segun el periódico Le Gaulois las negociaciones anglo-francesas están á punto de terminarse satisfactoriamente.

TELEGRAMAS

Madrid 6 de Agosto de 1890, á las 11'00 mañana. RELATO. El Sr. Sagasta ha hecho el siguiente relato de lo ocurrido ayer cuando venia para Madrid.

Dijo que antes de llegar á la estacion de Alegria oyeron un golpe, pudiendo observar que uno de los cristales de la portezuela caía con gran estruendo. Al mismo tiempo—añadió el Sr. Sagasta—observé que me habia producido esta pequeña lesion. (Está situada en la cara, inmediata al ojo izquierdo y es sumamente pequeña.) Alonso Martinez—dijo también el señor Sagasta—iba próximo á mí leyendo un periódico y también fué herido levemente en ambas manos por los fragmentos de los cristales.

El Sr. Villanueva también sufrió una lesion mas insignificante en la mano izquierda. Resultaron ilesos D. Pablo Cruz y el señor Alvaro de Figueroa, que venian en el mismo coche.

El Sr. Sagasta no dá ninguna importancia á lo ocurrido, atribuyendo la rotura del cristal á uno de esos múltiples accidentes, desprovistos de importancia que ocurren diariamente en los trenes.

Madrid 6, 8'38 noche. PROPOSICION. La Junta del Censo nada ha resuelto de la proposicion presentada por el Sr. Castelar respecto á las atribuciones y derechos de la Junta.

ACUERDO. Por unanimidad se ha acordado que rijan el sufragio universal en las elecciones parciales de los ayuntamientos y en las de diputados.

Madrid 6 9 noche. VOTACION. En la junta del censo han votado Martos y el marqués de Sardoal con cuatro conservadores.

Los fusionistas y los republicanos votaron juntos. Todos los que asistieron hicieron uso de la palabra, excepto el Sr. Sagasta.

Madrid 6, á las 9'45 de la noche. OTROS DETALLES. El Sr. Martos hizo una fuerte resistencia en la junta del censo, para que esta invadida funciones de administraciones, en las que en su sentir no puede inmiscuirse.

Dos ministeriales observaron que Alonso Martinez, Castelar y Gil Berges, se han mostrado más templados que Capdepon. Castelar ha sostenido que en casos de dudas se reúnan las Cortés que expresarán fielmente lo legislado.

Madrid 6 á las 9'50 de la noche. OTROS ACUERDOS. La Junta del censo, ha acordado por nueve votos contra seis, determinar que erigir el censo nuevo, no compete al Gobierno, sino á las Cortés.

Se ha acordado por la mayoría excitar al Gobierno para que en las operaciones del censo, únicamente intervengan los Ayuntamientos y concejales legalmente constituidos, por votacion.

Madrid 7, á las 10'15 mañana. En los pueblos de las provincias de Valencia y Toledo han ocurrido en el día de ayer, 64 invasiones y 31 defunciones.

Han comenzado las discusiones de la junta Central del Censo. Todavía faltan muchos puntos por examinar á la Junta del censo. Mañana los vocales todos almorzarán en el Congreso.

El Sr. Martos insiste en marcharse mañana. Esta mañana han salido tropas encargadas de establecer el cordon sanitario en la frontera de España.

Telegrafian de Buenos Aires que la situacion económica ha mejorado algo. El Banco Nacional sigue haciendo sus pagos con normalidad. La Bolsa continúa cerrada.

La cuestion política sigue en el mismo estado. Todavía no se ha llegado á un acuerdo sobre la composicion del nuevo ministerio.

Madrid 7, á las 4 de la tarde. Todos los liberales censuran acremente la conducta observada por el Sr. Martos en la Junta del censo.

La califican unánimemente más reaccionaria que la de los mismos conservadores, siendo la del señor

Martos en la mayoría de las veces eco del criterio del señor Silvela.

El enfermo del cólera de la calle de Cabestrero falleció anoche á las nueve y media en el Hospital de Valle Hermoso, en donde ingresó desde que se halló indispuesto.

La enfermedad ha estado perfectamente diagnosticada por inteligentísimos profesores médicos. Se ha comprobado que el sujeto fallecido procedía de Arges, punto infestado.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes invasiones y defunciones, segun la relacion que hace la «Gaceta» de hoy: Arges 19 invasiones; Alfarran 1; Belgida 1; Benicolet 3 y 3 respectivamente; Cuatretonda 7 y 7; Castellon Rugat 1; Luchente 13 y 3; Tenateg 1; Algemesi 3 y 1; Riola 1; Aljelo Malfen 1; y Utiel 1 defuncion.

Se halla ya reunida la junta del censo. Discuten en estos momentos los asistentes, la proposicion formulada por el señor Arce referente á que las juntas municipales envíen á las provinciales un proyecto de division de los colegios.

Se calcula que la junta se prolongará toda la tarde. Los fusionistas propondrán hoy se imponga al gobernador de Salamanca una multa de mil pesetas.

Madrid 7, á las 6 tarde. Existe gran desacuerdo entre los individuos que componen la Junta del censo. Los liberales sin embargo confían en el triunfo.

Le ha sido admitida la dimision á Juárez, nombrándose presidente de la República Argentina á Pellegrini. Con este motivo se ha calmado la agitacion política y ha mejorado notablemente la situacion económica.

Un telegrama de Buenos Aires que publica hoy «The Times» manifiesta que en una conferencia celebrada con el Presidente de la República Sr. Juárez Celman con el general Levalle actual ministro de la Guerra, manifestó al primero que no podia contar con el ejército para sostenerle en su puesto.

Despachos de carácter semi-oficioso recibidos de Buenos Aires dicen que se advierte grande agitacion en el ejército con motivo de la decision tomada por el Senado argentino negándose á aceptar la dimision presentada por el Presidente de la República.

Los despachos añaden que el actual ministro de la Guerra general Levalle seguirá ocupando el mismo cargo en el ministerio que se forme.

Ha producido muy mala impresion el acuerdo tomado por el Senado rechazando la dimision que habia presentado el Sr. Juárez Celman.

En los círculos parlamentarios se aseguraba que en el futuro gobierno que se forme entrarán los señores Levalle, Costa, Irigoyen, Lastra y Agote. Consolidado, 76-70.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

El vapor ITALICA, saldrá el Viernes 8 de Agosto, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona, admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía, 19, Cádiz.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO S. EN C.

Para Vigo, Villargarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menéndez saldrá de Cádiz el Jueves 14 de Agosto á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana, núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.—En Jerez, D. José García de Mer, Pedro Alonso 8.

LINEA DE VAPORES SEIRA.

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico ALICIA, su capitán D. N. N., saldrá para dichos puertos el Martes 19 de Agosto, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 15, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 8.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

SABADO 9.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda un granero** de 2.000 fanegas de cabida en el Molino de Sto. Domingo. Darán razon en la Porvera 15. 13

**Se arrienda un granero** bajo de 4.000 fanegas y una bodega de 68 botas de asiento en el corralon calle Luis Perez, núm. 28.—Darán Guadalete 33 y Larga 36. 52

**Se arriendan desde luego** dos partidos altos en la casa calle Algarve, núm. 8.—En la de Cerro, núm. 2a, darán razon. 14

**S arrienda la casa establecimiento** La bota blanca, calle Algarve, núm. 7.—Darán razon en la calle Asilo, núm. 9. 1

**Se arrienda una bodega** de 50 botas de asiento, en la calle Ponce, núm. 6.—Porvera, 61, darán razon. 4

**Anuncios**

**Nodriz.**—**María Horillo**, de 34 años, solicita casa para criar dentro ó fuera de la poblacion.—Vive calle del Sol, núm. 58. — 3

**Enolina-Blanco.**

**PREMIADA DESDE 1879**  
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias medicas el quimico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

**Fábrica de galletas.**

**IDOLOS 8.**  
Galletas alimenticias, agradable paladar de anís, naranjas y vainilla; figuras «Peral y Pistera» hasta los tamaños más pequeños á 150 peseta kilogramos. La libra de 400 gramos, 60 céntimos.  
**IDOLOS 8.** —3

**UN JOVEN**

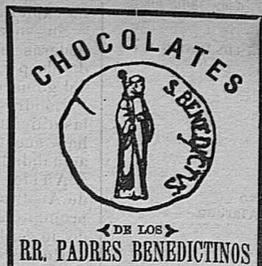
que posee el árabe y usos y costumbres del país, tanto en los puntos de la costa como en el interior y con garantía en ésta, ofrece sus servicios.—Para más informes dirijan-se á la calle Galvan, núm. 13 6-6

**GRAN REALIZACION.**

**Taller de Marmolista y Depósito de materiales de construcción de la señora viuda de Pelli.**  
6-CRISTINA-6  
Necesitando los RR. PP. Dominicos el local que hoy ocupa este Establecimiento, su dueña, teniendo en cuenta los enormes gastos que ocasionan los traslados de esta clase de mercancías y prefiriendo realizar, aunque con algun quebranto, gran parte de sus existencias antes al mudar de domicilio, ofrece al público todos sus géneros con una baja considerable en los precios hasta el 10 de agosto próximo. 10-9

**SE VENDEN**

un piano de cola, inglés y un carruaje, las dos cosas en muy buen estado.—Para verlos y tratar de su ajuste, en el taller de coches calle de Sevilla. 15



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probarlos**, en la seguridad de encontrarlos en su más completo agrado.  
Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canal, sin ella y á la vainilla.  
Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre **RR. PADRES BENEDICTINOS**, en las etiquetas.  
En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.  
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon Agüero.

**Macetas.**—Se venden de varias clases y tamaños en la plaza Duque de Tetuan, núm. 14. 15-11

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

# El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collamines, etc.  
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.  
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.  
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.  
**Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del dia y de la noche.  
**Calle del Compás, número 2.**

**VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.**  
**LOS SRES. SOUTHARD Y C<sup>a</sup>**, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres  
**UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.**  
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,  
**EL DIA DIEZ DE CADA MES.**

**GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**  
**SOLUCIÓN del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.  
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>a</sup>, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**Nuevos Almacenes de Tejidos**  
**DE MORENO Y QUINTANA CÁDIZ.**  
PRECIO FIJO. — TELEFONO NÚM. 60  
**FIN DE ESTACION.**  
Esta casa se propone **REALIZAR** todas las existencias que le quedan de primavera y verano, las que desde hoy expone con notable reduccion de precios

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**  
Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA  
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TÍFIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias medicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C<sup>a</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C<sup>a</sup>, Barcelona**

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNES, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energetico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.  
Per mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIJASE el nombre de la firma **AROUND**

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.**  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2<sup>50</sup> ptas. semanales.  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	162 <sup>50</sup>	130
» Doméstica lanzadera oscilante	212 <sup>50</sup>	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero	237 <sup>50</sup>	190
» cilíndrica	262 <sup>50</sup>	210

Completo surtido de alfileres, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.  
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales  
Pídanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.  
adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga, 33

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa  
La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

**ALLIANCE.**  
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.  
ESTABLECIDA EN 1824.  
OFICINA PRINCIPAL:  
BARTOLOMEW LANE, BANK, LONDRES.  
CAPITAL SOCIAL £5.000.000  
DIRECTOR: El Muy Honorable LORD ROTHSCHILD.  
Esta compañía ofrece en grado eminente todas las ventajas que puedan apetecer los que desean efectuar seguros contra incendios.  
El gran capital suscrito y la responsabilidad de un gran cuerpo de propietarios ricos, proporcionan á los asegurados la garantía de que se cumpliran integros los compromisos de la Compañía, y en la constitucion del Consejo de Administracion tienen los asegurados otra garantía de que se cumpliran en espíritu de liberalidad.  
Los tipos de premio son módicos.  
AGENTE EN JEREZ:  
**DON ENRIQUE REBOUL, POR-VERA, NÚM. 33.**

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**  
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y. S. DEL PACIFICO.  
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 2 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro America y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.  
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El vapor español correo  
**Línea de Colon**  
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y. S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRANSBORDO EN HABANA.  
Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20 de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo, demás escalas del Norte el 15 de cada mes.  
**Línea de Filipinas**  
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBEQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYOGO Y YOKOHAMA.  
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo  
**Línea de Buenos Aires**  
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Seis viajes anuales partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.— vapor-correo español  
**Línea de Fernando Poo.**  
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.— vapor  
**Servicios de Africa.**  
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**  
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.  
SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TÁNGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JUSTICIA, NÚM. 7.  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
ESPECIALIDADES DE LA CASA

AGUARDIENTE ANIS de la MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE ORO en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA	GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA. PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA. MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
---	---

**OPRESIONES ASTMA NEURALGIAS**  
Catarros, constipados, tos, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y en las principales Farmacias de España. — A P. la calle.